

BASES DEL CONCURSO Diario de Brasil 2014 ORGANIZADO POR UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA, S.L.U.

La entidad Unidad Editorial Información Deportiva, S.L.U. -sociedad válidamente constituida y con domicilio social en la Avda. San Luis, 25, 28033 Madrid-, efectuará una promoción de carácter gratuito desde las 20:00 del día 12 de junio de 2014 hasta las 20:40 Horas del 12 de junio de 2014.

1. ÁMBITO GEOGRÁFICO. Nacional. Residentes en España.

2. ÁMBITO TEMPORAL. 20:00 12/06/2014 a 22:40 12/06/2014. Por fuerza mayor el concurso podrá modificarse o anularse bajo notificación en Twitter, donde tendrá lugar la promoción.

3. PREMIOS. Sudadera de la selección española de fútbol. Producto RFEF.

4. MECÁNICA.

1. Durante el directo del programa Diario de Brasil 2014 de MARCA.COM el conductor del mismo, Ángel Licerás, hará una pregunta a los espectadores. El primero que acierte esa pregunta vía twitter mencionando a @MARCA y utilizando el hashtag #VamosEspaña, será el ganador.

2. El primer usuario que responda correctamente recibirá por mensaje privado la notificación de ganador de la sudadera.

3. Si la notificación al ganador no respondiese al correo de notificación en un plazo de 15 días hábiles, éste será descalificado, adjudicándosele el premio al siguiente de los suplentes designados, y así sucesivamente, siguiendo el orden de suplentes establecido. Si ninguno de los suplentes designados respondiese a la notificación, el premio podrá quedar desierto.

3.1 La aceptación del premio por parte de los ganadores implica expresamente la autorización a Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. para utilizar y publicar sus nombres y apellidos y otros datos, así como de su imagen, en cualquier actividad publi-promocional relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

4. Unidad Editorial Información Deportiva S.L.U. no se hace responsable de los posibles fallos que se pudieran registrar durante la celebración del concurso en el funcionamiento de Twitter.

5. CONDICIONES GENERALES:

- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se reserva el derecho de ampliar las bases del presente concurso, en cuyo caso se efectuará la correspondiente Acta y se le dará el mismo grado de publicidad que a la presente promoción. Del mismo modo quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes en los citados casos anteriores.
- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U., podrá ejercer su derecho de dejar un premio desierto. Los premios están sujetos a la aplicación de todas las disposiciones fiscales, según la legislación en vigor.
- Queda prohibida la participación en la promoción a los empleados de UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. y familiares directos o indirectos hasta un 2º grado.

- UNIDAD EDITORIAL INFORMACIÓN DEPORTIVA S.L.U. se rige por las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.
- Para ejercitar su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos ARCO), puede dirigirse bajo petición escrita al Dpto. de Asesoría Jurídica de UNIDAD EDITORIAL, S.L.U. a la dirección Avda. San Luis, 25 – 28033 Madrid. Adjuntando sus documentos acreditativos y el contenido de su petición.
- Las bases del concurso se rigen por las leyes de España.